

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**APRUÉBASE CANCELACION DE FACTURA A
PROVEEDOR QUE SE INDICA.**

MONTE PATRIA, 24.02.2014

VISTOS:

- El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión Municipal.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56° de la Ley 18.695.-
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, Acta de Instalación del Concejo Municipal y Asunción Alcalde.
Decreto Alcaldicio N° 12.480 de fecha 16 de Diciembre 2013 que aprueba Presupuesto de Salud para año 2014.-

CONSIDERANDO:

- La necesidad de arrendar tubos de Oxigeno a la Empresa **INDURA SA**, con el fin de cubrir las necesidades de los Centros de Salud de la Comuna.

DECRETO: 2024

APRUÉBASE Cancelación de Factura N° 2701433 de fecha 24 de Enero de 2014, a la Empresa **INDURA S.A.**, R.U.T. 91.335.000-6, por arriendo de tubos de Oxigeno del Tipo 9M3, 10M3 y 6m3, por un valor de \$70.976.- (Setenta mil, novecientos setenta y seis pesos).

Impútese a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.004.001.301, Consumo de Oxigeno Medicinal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

MCZ/MDG/car.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad
- Archivo.